

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0067
NEPR-RV-2020-0074
NEPR-RV-2020-0083
NEPR-RV-2020-0070

ASUNTO: Orden Reseñalamiento Vista
Administrativa

ORDEN

El 4 de diciembre de 2020, la parte Promovente presentó una “Moción Solicitando Cambio de Fecha para la Vista Administrativa” en la que solicita el reseñalamiento de la Vista Administrativa del 21 de diciembre de 2020, debido al repunte de casos del Covid-19.

La Sección 5.06 del Reglamento 8543 del Negociado de Energía¹ establece que cuando estén pendientes casos que comprendan cuestiones comunes de hechos o de derecho, el Negociado de Energía podrá ordenar que todos los pleitos sean consolidados.

Por todo lo cual, se **CONSOLIDAN** los casos NEPR-RV-2020-0067, NEPR-RV-2020-0074, NEPR-RV-2020-0083 y NEPR-RV-2020-0070. Se reseñala la **Vista Administrativa** para el **20 de enero de 2021** a las **9:30 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. De las partes no poder comparecer físicamente a las Vistas señaladas, deberá informarlo al Negociado de Energía y las Vistas se llevarán a cabo mediante el sistema de videoconferencia *Microsoft Teams*. **No se estarán otorgando más reseñalamientos para los casos de epígrafe.**

Notifíquese y publíquese.

VJB

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



¹ *Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones*, 18 de diciembre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 18 de diciembre de 2020. Certifico además que hoy, 18 de diciembre de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0067 y he enviado copia de la misma a: astrid.rodriguez@prepa.com, jorge.ruiz@prepa.com y a mbarbosaramos@gmail.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de diciembre de 2020.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria Interina